REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



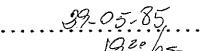
HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

	·
Nº 061	PERIODO LEGISLATIVO 198
EXTRACTO: Adolfo Mernie	1- Culio Herrera -
Projecto de Declaració	n- Hercación de
una Pubdeleoación a	e Eraloso y Grenisa
EXTRACTO: Adolfo Mernies Proyecto de Declaració qua Pubdelegación a Tocial en la localida	de de Colheim.
Entró en la sesión de: 30/5/85	
COMISION No 1	
Orden del Día Nº	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:



RAQUEL PL

DESP. CERC

PRESIDENCIA H. LEGIS ATURA



Territorio Macional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL DECLARA:

Art.12-Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial gestione ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, la creación de una Subdelegación de Trabajo y Previsión Social en la localidad de Tolhuin perteneciente al departamento de RIO GRANDE.-

Art.29-Comuniquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

ADOLFO MERNIES LEGISLADOR

TULIO HERRERA

LEGISLADOR



Territorio Macional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

dada dicha población en 1972, se ha dotado de Escuela, Sala médica, Asistencial, Policia, Estafeta Postal, Luz, Gas, Pista y Servicio de Aviación, y se encuentran radicadas en la zona los centros madederos más importantes del Territorio, la explotación de dicha industria ha originado conflictos conocidos por la población en general, por los abusos cometidos en los aserraderos contra los obreros Que ha obligado la intervención de las delegaciones de trabajo tanto en su momento de Ushuaia, como actualmente la de RIO GRANDE, lo que debe sumarse a las dificultades de medios y de personal para cumplir eficientemente con el contralor laboral por parte de las citadas delegaciones, siendo imposter gable la prevención por parte del Gobierno de proteger los intereses de los trabajadores .-

El presente proyecto se eleva en razón que desde que fuera fun-

ADOLFO MERNIES

LEGISLADOR

TULIO HERRERA

LEGISLADOR